ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 27 ABR. 2017

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 214/2017

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento Central Acaray, fue constituida en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6213/2017** para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS AISLANTE ELÉCTRICO, PARA LA CENTRAL ACARAY, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"** – ID Nº 322.753.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de la Oferta, la mencionada unidad recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítem	Precio Total Unitario ₲ (IVA incluido)
HIERROS Y ACEROS S.R.L.	1 al 9	11.460.000.-

El monto mínimo de la adjudicación asciende a: ₲ 20.000.000.- (guaraníes veinte millones), IVA incluido.

El monto máximo de la adjudicación asciende a: ₲ 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones), IVA incluido.

El precio unitario total adjudicado asciende a: ₲ 11.460.000.- (guaraníes once millones cuatrocientos sesenta mil), IVA incluido.

El precio unitario estimado asciende a: ₲ 10.370.000.- (guaraníes diez millones trescientos setenta mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: + 10,51 %.

Que, de acuerdo al numeral 17 del ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) de la Contratación Directa ANDE N° 6213/2017, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las ofertas que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas,*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 27 ABR. 2017

debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observa en las ACTAS N° 5/2017 de fecha 3 de abril de 2017 y N° 8/2017 de fecha 11 de abril de 2017.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*,y la presente adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **Numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

PAC/sp
DCP/DVN

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción,.....27.ABR.2017.....

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TÉCNICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6213/2017 elaborado por el Departamento de Acaray, dependiente de la Gerencia Técnica; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de la oferta, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Técnica resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6213/2017 para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AISLANTE ELÉCTRICO, PARA LA CENTRAL ACARAY, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", según el siguiente detalle:

A: HIERROS Y ACEROS S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)
1	Resina, en envase de 700 gramos	Isolasil/Brasil	Gramo	1	210.000.-
2	Endurecedor epoxi, en envase de 233 gramos	Isolasil/Brasil	Gramo	1	120.000.-
3	Pintura Aislante Eléctrico de Terminación, en envase de 3,6 litros	Isolasil/Brasil	Litro	1	543.000.-
4	Pintura Aislante Eléctrico para bobina estatorica, en envase de 3,6 litros	Isolasil/Brasil	Litro	1	810.000.-
5	Pintura semiconductora para cabeza de bobina estatorica, en envasde de 3,6 litros	Isolasil/Brasil	Litro	1	5.948.000.-
6	Pintura semiconductora para partes rectos de bobina estatorica, en envase de 3,6 litros	Isolasil/Brasil	Litro	1	2.997.000.-
7	Diluyente, en envase de 1 litro	Isolasil/Brasil	Litro	1	198.500.-
8	Pintura epoxi, en envase de 3,6 litros	Suvinil/Brasil	Litro	1	485.000.-
9	Pintura sintética, en envase de 3,6 litros	Suvinil/Brasil	Litro	1	148.500.-
				Precio Unitario Total ₲ (IVA incluido)	**11.460.000.-**

Monto mínimo: ₲ 20.000.000.-
Monto máximo: ₲ 40.000.000.-

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción,.....27 ABR. 2017.....

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Walter Causarano
Gerente Técnico

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 27 ABR. 2017

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6213/2017
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE PINTURAS AISLANTE ELÉCTRICO, PARA LA CENTRAL ACARAY, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	1 (uno).
5	Cantidad de ofertas calificadas	1 (uno).
6	Ofertas descalificadas	-Ninguno
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011)	No se aplica el Margen de Preferencia debido a que se ha presentado un solo oferente.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, no se encontraron datos que inhabiliten al oferente propuesto para la adjudicación, por lo tanto se encuentra habilitado para contratar con el estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (ACTA N° 5/2017 y ACTA N° 8/2017)
15	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
16	Otros documentos	.....

Preparado por: Sixto G. Pereira

Verificado por: C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN